

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIAS PROVINCIALES

45229 CUENCA

En la Audiencia Provincial de Cuenca se ha tramitación Apelación Civil n.º 326/2012, dimanante del Procedimiento Ordinario n.º 271/2010 del Juzgado de 1ª Instancia de San Clemente, n.º 2, en la que se ha dictado Sentencia n.º 211/2013, de fecha 30 de julio de 2013, en cuyo Fallo se acuerda:

"Fallamos: Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por la representación procesal de... contra la sentencia dictada por el Juzgado de Instancia n.º 2 de San Clemente en el Juicio Ordinario n.º 271/2010 el día 14 de noviembre de 2011, confirmamos íntegramente la resolución recurrida; con imposición a la parte recurrente de las costas procesales devengadas en la presente alzada.

Se declara la pérdida del depósito constituido por el recurrente para apelar.

Notifíquese esta Sentencia a las partes, haciéndoles saber que frente a ella no cabe recurso.

Así por esta nuestra Sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos."

Y encontrándose el demandado declarado en rebeldía Fabricación Maquinaria Vizcaíno, S.L., en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

Cuenca, 5 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130063359-1